

Asesinato del periodista Orlando Sierra: daño a la información

CAMILO VALLEJO GIRALDO¹

Hace unos años, el periodismo tuvo que sentarse a revisar lo que le había sucedido en medio de la guerra. No fue hace mucho. Lo hizo tarde, pero le tocó. Desde entonces ya no fue suficiente recordar solo los hechos violentos. Desde entonces, para saber realmente lo que había perdido por culpa de los armados, se hizo necesario que el periodismo reconstruyera los crímenes, sí, pero ahora con el objetivo de saber qué es lo que realmente le quitaron, qué es lo que ya no está, qué es lo que se dañó, qué es lo que hay que reparar.

En esa reflexión, la muerte de Orlando Sierra Hernández, quien era subdirector del periódico La Patria de Manizales cuando fue asesinado, ha pasado de ser un caso emblemático a ser un caso de estudio para intentar reconocer lo que la violencia le quitó al periodismo, a un medio, a una región, la de Caldas, y a las audiencias.

En este texto se intenta mostrar cómo, en el transcurso de esa revisión de lo perdido, el caso de Sierra Hernández ha permitido definir cualidades perio-

dísticas que se deterioran o se pierden a partir de un crimen contra la prensa. En otras palabras, muestra como este crimen ocurrido en Manizales en el año 2002, ha permitido construir cuál es la verdadera noción de “daño colectivo contra el periodismo”.

En la primera parte se contarán los hechos políticos que obligaron a dar inicio a las discusiones sobre qué es el “daño colectivo contra el periodismo” y cuáles fueron los primeros documentos que dieron un primer impulso a esta reflexión, los cuales esta autor ha tenido la oportunidad de participar en su construcción. En la segunda parte, se mostrará cómo estos documentos enunciaron las cualidades de la comunicación que eran susceptibles de perderse. En la última, se mostrará cómo se afectaron dichas cualidades a partir del crimen de Orlando Sierra.

Los documentos

El 8 de febrero de 2013, justo antes del Día del Periodista, el presidente Juan Manuel Santos anunció que el gobierno colombiano comenzaría una política de reparación a los periodistas víctimas del conflicto. La Ley Víctimas (Ley 1448 de 2011) llevaba apenas dos años de funcionamiento y, según dijo, los mecanismos de reparación debían ponerse al servicio de una población que había perdido a sus mejores en medio de la violencia.

¹ Abogado y Periodista. Gerente de la Corporación Cívica de Caldas. Profesor del núcleo de Formación Básica y Profesional de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales. cvallejogirald@gmail.com

Y por eso quise venir hoy aquí a hacerles un reconocimiento a ustedes, a las víctimas periodistas, y a decirles que el gobierno no tendrá ningún problema en reparar... No se trata de reparar con dinero, sino de reparar con reconocimiento... A mí me interesa mucho que los crímenes contra los periodistas no queden en la impunidad... Porque sé lo importante que es que salga a relucir la verdad como elemento de reparación... Les agradezco muchísimo esta oportunidad a todos ustedes... Creo que a todos nos conviene para que no haya más víctimas, sobre todo, para que los periodistas puedan ejercer su labor con total libertad, como debe ser.

Así habló en el Hotel Tequendama de Bogotá. Entre el público se encontraban cerca de 50 periodistas víctimas. Entre ellos, la familia Cano, parientes de Guillermo Cano, director de *El Espectador* que fue asesinado por el Cartel de Medellín; Jineth Bodeya, periodista secuestrada, torturada y abusada por los grupos paramilitares; Hollman Morris, quien como periodista fue estigmatizado y perseguido por el entonces Departamento Administrativo de Seguridad –DAS– durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez; incluso periodistas de la emisora indígena de Toribío, Cauca, que han tenido que informar en medio de los actores de la guerra.

Ese día iniciaron dos procesos de reparación de manera simultánea: el proceso de reparación colectiva a los y las periodistas, y la elaboración de un informe de memoria histórica que diera cuenta de la violencia contra la prensa en los últimos 30 años. El primero a cargo de la Unidad

de Atención y Reparación Integral para las Víctimas –UARIV–, el segundo bajo la dirección del Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH–.

A los dos procesos se les convirtió un reto definir esa idea del “daño” y esa idea de lo “colectivo” alrededor del periodismo. Si el periodismo ni siquiera había alcanzado a hablar de los daños que había sufrido, enredado en repetirse una y otra vez los hechos violentos, mucho menos había pensado en qué era lo “colectivo”, una idea que parecía adoptarse de márgenes étnicas, territoriales o gremiales en las que el periodismo parecía no lograr explicarse. Ambos procesos emprendieron una cruzada por construir esas nociones.

Así, a partir de esos dos procesos, nacieron los tres documentos que han parecido inaugurar la discusión sobre el daño colectivo al periodismo:

1. El primer texto se denominó *6 pasos para la reparación colectiva al periodismo* (FLIP, 2015), que en marzo de 2015 fue aportado por la Fundación para la Libertad de Prensa al proceso de la UARIV. Tenía como objetivo centrar un poco las discusiones que se venían dando entre periodistas, y dentro del Estado, sobre qué debía entenderse por reparación colectiva al periodismo y cómo evitar que las medidas de reparación no terminaran apuntando a solucionar cuestiones individuales o cuestiones que poco o nada habían tenido que ver con el conflicto. Este documento fue elaborado con las observaciones e insumos que ya venía recogiendo el grupo de investigadores del informe de memoria del CNMH.
2. El segundo documento fue el propio informe de memoria histórica del

CNMH. Se llamó *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)* (CNMH, 2015) y fue publicado en diciembre de 2015. El capítulo 7 de este informe, denominado “Daño colectivo en la violencia contra periodistas y medios de comunicación”, desarrolló una reconstrucción histórica y conceptual del daño colectivo al periodismo.

3. El tercer documento fue la tesis de grado que desarrollamos en el Centro de Estudios en Periodismo –CEPER– de la Universidad de los Andes: *La información y su pérdida. Lo que la violencia contra la prensa se llevó* (Vallejo, 2015). Fue publicada en diciembre de 2015, de manera casi simultánea con el informe del CNMH. Este texto pretendió concretar con mayor precisión la idea de daño, teniendo en cuenta las cualidades del periodismo desarrolladas en los documentos anteriores y a partir de su aplicación en dos casos concretos: el asesinato del periodista Orlando Sierra Hernández en 2002 y el desplazamiento masivo de los periodistas del departamento de Arauca en 2003.

Los tres documentos tuvieron que abordar la discusión sobre qué era el “daño” y qué era lo “colectivo” en el periodismo afectado por la violencia. El tercero en menor medida sobre lo colectivo, pues se dedicó especialmente a definir qué era lo que la guerra había perturbado o deteriorado, en particular, en el periodismo, a diferencia de lo vivido por otras poblaciones u oficios, como el sindicalismo o el campesinado o los indígenas.

La discusiones y los debates sobre lo “colectivo” no serán retomadas en este texto, teniendo en cuenta que el caso de Orlando Sierra ha sido más rico en

explicar la noción de “daño”. Sin embargo, podrán ser abordadas al margen.

Basta con recuperar la discusión central: que el periodismo difícilmente puede ser explicado como gremio –en la medida en que se trata de un oficio, no de una profesión, que puede ser ejercida por cualquier persona, incluso de manera ocasional o simultánea con otras actividades–, como comunidad territorial –debido a su presencia en cualquier lugar del país, en cualquier tiempo–, o muchos menos como comunidad étnica. Es un reto construir una noción colectiva de un oficio generalizado en el territorio y en la historia del país, pero se complica mucho más cuando se detecta que el periodismo encierra un valor, el derecho a la información, que no le pertenece exclusivamente a los periodistas sino que atañe también a sus audiencias. En otras palabras, el daño colectivo al periodismo afecta también a las audiencias en la medida en que la violencia atenta contra un valor de ida y vuelta entre reporteros y espectadores.

Ahora bien, especialmente los dos primeros documentos concluyeron que un solo acto de violencia contra la prensa puede llegar a afectar diferentes ámbitos sociales, los cuales denotan el nivel colectivo del daño: el medio, los demás periodistas de la región, las audiencias de una región, las fuentes, las audiencias nacionales, etcétera. Una apuesta que parece querer decir que una eventual reparación colectiva debería lograr atender los diferentes ámbitos, de tal forma que cada uno logre recomponerse al menos hasta como se encontraba antes del acto violento.

Si para el caso de lo “colectivo” los documentos le apostaron a la idea de ámbitos, para referirse al “daño” decidieron interpretarle desde las cua-

REQUERIMOS DE CAMPAÑAS

Por: A-1

Orlando Sierra Hernández



«Orlando es un idealista y no enfuente para que esa violencia de la personalidad, la ética y para todo el carácter de mi persona siempre».

El colorido periodismo de Orlando Sierra Hernández. El año de 1970, cuando comenzó a trabajar en el periódico, el periodismo de la época era muy diferente al actual. En ese entonces, el periodismo era más idealista y menos enfuente. Orlando Sierra Hernández era un periodista que se preocupaba por la ética y la personalidad. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para mejorar la sociedad. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para la justicia. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para la verdad.

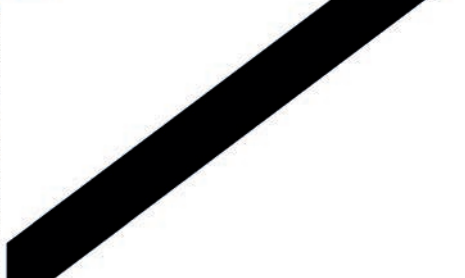
En ese entonces, el periodismo era más idealista y menos enfuente. Orlando Sierra Hernández era un periodista que se preocupaba por la ética y la personalidad. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para mejorar la sociedad. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para la justicia. Él quería que el periodismo fuera una herramienta para la verdad.

Historia de la arriería en Manizales y Caldas (y III)



Punto de encuentro

En Manizales, la zona de la arriería es una zona que ha sido muy importante para la historia de la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona.



Y ASÍ PASAN LOS DÍAS

Elogio de la memoria feliz de Orlando Sierra



El periodismo es una actividad que ha sido muy importante para la historia de la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona.

El periodismo es una actividad que ha sido muy importante para la historia de la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona. En esa zona, se han desarrollado muchas actividades que han sido muy importantes para la zona.

Daño a la información

de la información para cumplir con sus funciones, como los métodos y ritmos propios de la elaboración informativa.

Para darse una idea de los objetivos que cumple la información, basta darle a una mirada a la postura que ha consolidado la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -RELE-. En el desarrollo de sus posturas ha zanjado el alcance de la libertad de expresión y de información como una esfera que posibilita el control al poder público, la garantía del intercambio de discursos diversos y plurales, la posibilidad de construcción de discursos identitarios o de construcción cultural y la garantía para poder conocer sobre el ejercicio de otros derechos (RELE, 2009). Así que cada evento violento, dependiendo de su contexto o del periodista sobre el cual se ejerza, puede llegar a afectar la capacidad que tiene la expresión de desarrollar uno de tales objetivos.

Por otra parte, cuando se desarrolla en contextos periodísticos, es decir que se hace con rutinas técnicas del oficio, en cumplimiento de reglas editoriales particulares y con cierta recurrencia, la información y la expresión dan cuenta de unas características propias de elaboración de sus contenidos y sus discursos. Estas también pueden verse afectadas por la aparición de la violencia. Dependiendo del contexto y del periodista afectado, se pueden transformar esas rutinas: la relación con las fuentes de información, la relación entre periodistas, la vida del medio de comunicación, etcétera.

En el siguiente cuadro se muestran cómo estas cualidades de la información y de la expresión han sido nombradas en cada uno de los tres documentos, de acuerdo a la visión de sus funciones y rutinas.

lidades del periodismo, es decir desde cuáles características del oficio y de la información se veían perjudicadas en un hecho violento. A continuación se presenta la forma en la que cada documento definió dichas cualidades.

Las cualidades

Lo que hemos denominado como cualidades de la información, o de la expresión, parte de la idea de que este valor social cumple con objetivos democráticos específicos y tiene procesos particulares de construcción. En esta medida, la violencia contra la prensa alcanza a deteriorar tanto la capacidad

6 pasos para la reparación colectiva al periodismo (FLIP, 2015)	La palabra y el silencio (CNMH, 2015)	La información y su pérdida (Vallejo, 2015)
Este manual le dio nombre a la “característica” de la expresión que se podía afectar con la violencia. En la práctica cada tipo de expresión encerraba una cualidad o potencialidad de este valor o derecho. ✓ Expresión democrática ✓ Expresión con capacidad ✓ Expresión clara y veraz ✓ Expresión no amedrentada ✓ Expresión de control al poder ✓ Expresión integral ✓ Expresión cooperativa ✓ Expresión reparadora	El informe de memoria del CNMH prefirió describir directamente cuál era el efecto de daño de la violencia sobre la comunicación de información. A cada efecto lo llamó “expresión del daño” y cada uno de estos, podría decirse hoy de manera retrospectiva, partía de la afectación de una cualidad. ✓ Generación de miedo y amedrentamiento ✓ Fractura o ruptura del tejido comunicativo local ✓ Perturbación o desintegración de la opinión pública ✓ Perturbación de lazos de afiliación ✓ Generación de desinformación ✓ Ampliación de la corrupción ✓ Deterioro de la calidad de la democracia	Este trabajo buscó condensar las ideas de los documentos anteriores con el fin de dar con la idea de las “cualidades” de la información que eran susceptibles de verse afectadas con los hechos violentos. ✓ Información veraz e imparcial ✓ Información sin miedo ✓ Información integral ✓ Información de control del poder ✓ Información con confianza ✓ Información democrática ✓ Información con capacidad

Teniendo en cuenta que el último documento intenta recoger los dos anteriores, y bajo el entendido de que es éste el que se aproxima de manera más precisa al caso de Orlando Sierra Hernández, en el cuadro siguiente explicamos a qué se

refiere cada cualidad de la información en dicho trabajo (Vallejo, 2015) y cuál es el efecto que puede dejar la violencia en cada una de ellas a partir de las transformaciones en el quehacer periodístico y en la calidad de los contenidos.

Cualidad	Elementos de la cualidad	Posible daños en la información o expresión a raíz de la violencia
Información veraz e imparcial	✓ Los periodistas y medios pueden producir con veracidad su información ✓ Los periodistas y medios pueden deponer sus posiciones para informar ✓ Los periodistas y medios pueden mostrar diferentes perspectivas y visiones de los hechos que informan ✓ La sociedad recibe información veraz e imparcial	✓ Desinformación (falta de veracidad en la información) ✓ Parcialización de la información
Información sin miedo	✓ Los medios y periodistas conservan la seguridad y la confianza de investigar y publicar notas sobre cualquier tema de interés público ✓ Los ciudadanos no temen ser agredidos por acceder a cualquier información periodística ✓ Los ciudadanos no temen difundir y reproducir lo que conocen a través de los periodistas y los medios ✓ Los ciudadanos tienen la confianza para comenzar a oficiar como periodistas o para servir como fuentes de información	✓ Generación de miedo en los periodistas ✓ Autocensura ✓ Generación de miedo en los ciudadanos
Información integral	✓ Para informar y opinar, los periodistas y los medios se pueden valer de diferentes formatos, géneros, estilos y estéticas, según les parezca conveniente ✓ Los ciudadanos cuentan con la posibilidad de acceder a diferentes formatos, géneros, estilos y estéticas para informarse	✓ Deterioro de la integridad de la información

Información de control del poder.	✓ Los periodistas cumplen su función de ejercer control al poder y al gobierno, denunciando la corrupción y defendiendo valores y bienes públicos ✓ Los ciudadanos logran conocer las irregularidades del poder y del gobierno frente al manejo de bienes y valores públicos ✓ Los periodistas informan sobre el cumplimiento de metas y de las buenas prácticas del gobierno ✓ Los ciudadanos logran conocer los logros del poder y del gobierno frente al manejo de bienes y valores públicos	✓ Silenciamiento ante el poder y el gobierno ✓ Desinformación sobre el poder y el gobierno y sobre la corrupción
Información con confianza	✓ Los periodistas tienen lazos fuertes de afiliación y cooperación entre ellos ✓ Los ciudadanos tienen lazos de afiliación y confianza con los periodistas y colaboran como difusores, como fuentes o como defensores del oficio periodístico	✓ Ruptura de lazos y de confianza entre los periodistas ✓ Ruptura de lazos y de confianza entre los periodistas y sus fuentes
Información democrática	✓ Para informarse los ciudadanos tienen una oferta de medios plural, que logra incorporar a los distintos grupos sociales (pluralidad) ✓ Las organizaciones sociales tienen acceso a los medios o pueden participar en la creación de ellos (acceso) ✓ Los periodistas y medios tienen garantías para disentir de la información oficial o los discursos del gobierno (disenso)	✓ Pérdida de pluralismo en la oferta de medios ✓ Imposición de consenso con el gobierno. ✓ Obstaculización para el acceso de las organizaciones a los medios

Información con capacidad	✓ La sociedad cuenta con periodistas y medios con suficientes recursos y garantías para cumplir con su labor ✓ Los periodistas cuentan con las garantías y los recursos para cumplir con su labor ✓ Los medios de comunicación cuentan con las garantías y los recursos para cumplir con su labor ✓ A los ciudadanos se les respetan sus recursos y sus garantías cuando quieren crear un medio de comunicación	✓ Desaparición de un medio de comunicación o de alguno de sus recursos ✓ Desaparición de un periodista o de alguna de sus garantías para el oficio
---------------------------	--	---

Visto lo anterior, podemos entrar a reseñar cómo este documento de *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015) aplica estas categorías de daño en el caso de Orlando Sierra Hernández.

La muerte, la violencia

La generación de miedo y autocensura

Este tipo de daño impide que exista una información sin miedo. Orlando Sierra era la prueba del poder de la expresión y su asesinato es el símbolo de un miedo que empuja hacia el silencio. Desde el momento de su muerte, en el año 2002, la historia se convirtió en un relato de terror que se ha contado de casa en casa, traspasando generaciones y generaciones, siempre con la tarea implícita de advertir al que quiere decirle algo al poder, al que quiere reclamarle o criticarle. Para que no diga, para que no reclame ni critique. De alguna forma, el miedo modeló un relato de violencia

que logra controlar la expresión hasta acortarla a las proporciones del silencio y la autocensura.

Las personas en Manizales no solo dejaron de hablar públicamente de la corrupción, sino que construyeron discursos que normalizaban la violencia: la gente le pedía a los periodistas que no se buscaran la muerte, o la gente justificaba cualquier agresión que apareciera contra alguien que había decidido no callar. En este sentido, con base en las entrevistas que se hicieron para la construcción de *La palabra y el silencio* (CNMH, 2015), en el trabajo de *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015) se recuperan los casos de los columnistas Flavio Restrepo y, más reciente, Alejandro Samper. Ellos no solo llegaron a recibir amenazas de manera posterior a la muerte de Sierra, incluso en distintos momentos, sino que además han recibido una y otra vez advertencias de sus audiencias para que guarden silencio.

En ese mismo trabajo, recupero una anécdota personal sobre cómo mi madre

me advirtió sobre el riesgo que corría después de publicar una columna de opinión.

Ese día mi mamá llamó a decirme que me iban a matar. Lo dijo primero con la voz cortada, pero después dejó de aguantarse el llanto. Ese día, 2 de abril de 2011, yo había escrito una columna en La Patria en la que criticaba el precandidatura de Néstor Eugenio Ramírez a la alcaldía de Manizales. Ramírez había sido director de la Empresa de Renovación Urbana -ERU- y del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- en el polémico gobierno de Samuel Moreno en Bogotá. A su salida tanteó la pista para regresar a la primera autoridad de Manizales, su ciudad. La columna se llamó “Regresos imperiales” y la escribí usando nombres propios, el de Ramírez, el de Emilio Tapia -hoy condenado por el carrusel de la contratación de Bogotá- y el de las empresas que sirvieron para el desfalco.

Mi mamá me pedía prudencia, que escribiera lo de siempre, críticas interesantes, sin irrespetar a nadie. Lloraba. ¿Desde cuándo me había vuelto así? ¿Acaso me había educado como un resentido? Lloraba. Que me podían matar. Que si quería terminar amenazado fuera del país. ¿Acaso se me había olvidado lo que les pasaba a los que escribían así? Lloraba.

Aunque la autocensura y el miedo son difíciles de medir de manera cuantitativa, un resumen de entrevistas recogidas permiten pensar que la muerte de Sierra, al menos de manera inmediata, dejó claro que informar sobre política,

corrupción, nexos entre políticos y grupos armados era un acto periodístico que ponía en riesgo. Entonces a veces vino el silencio, a veces el matiz, a veces la elusión, a veces la abstracción, a veces la generalización, todas las formas que evitaran hablar de lo peligroso de manera tan directa.

Pérdida de recursos para el medio

Este daño impide que haya una información con capacidad. Este punto nos debe invitar siempre a pensar sobre lo que llega a perder un medio como La Patria con la muerte de un periodista del perfil de Orlando Sierra. Se refiere a que dimensionemos las pérdidas, sobre todo inmateriales, con un acto de violencia contra la prensa.

En *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015) se recupera el prólogo que escribió Carlos Augusto Jaramillo en *Lo que sobra del silencio. Entrevistas de Orlando Sierra Hernández*. Una pieza que permite visualizar las pérdidas de La Patria.

Viví durante cuatro años bajo su yugo. La Patria me contrató sin un día de experiencia y le impuso mi adiestramiento al jefe de redacción; un tipo extraño, una especie de niño grande que hacía pataletas cuando las cosas no salían o no se hacían como él quería. Su frase de combate era: “No entiendo”. Todo había que explicárselo tres o cuatro veces, escogiendo muy bien las palabras. Si no le gustaba lo que escuchaba, uno terminaba a toda carrera, con él detrás blandiendo su zapato.

Así, la sala mantenía en un constante hervor que hacía que traba-

jar allí fuera la cosa más divertida del mundo. Orlando Sierra era encantador cuando estaba de buen humor y entretenido cuando estaba enojado, con otros.

Alguna vez le pedí ayuda con una entrevista en la que yo creía que no lograba ser justo con el personaje. Se sentó en mi computador, la volteó, la moldeó como si fuera arcilla en manos de un alfarero y convirtió mi chapucera y clásica pregunta-respuesta en algo lleno de color y magia.

Terminó y se fue sin decir nada. Cuando iba a mitad de camino entre mi cubículo y su oficina le grité medio histérico: 'así no tiene gracia'. Paró en seco y se quedó mirándome. 'No entiendo', me dijo, mientras se iba devolviendo lentamente, esperando oír algo que mínimamente no le gustara, para embestir.

'Pues la entrevista quedó muy bien, pero yo no aprendí nada'. Cuando terminé dio media vuelta sobre sus talones, un gesto muy suyo, y se fue hacia su oficina. Regresó con un casete en las manos: 'esta es la entrevista con Mario Vargas Llosa, me dijo, desgrábela'.

Para cualquier periodista de la sala de redacción desgravar algo de otro era trabajo de secretaria. Sin embargo, en el proceso entendí varias cosas: la magia de mi jefe escribiendo entrevistas estaba en su fingida ingenuidad.

Más adelante concluye:

Después de terminar la transcripción de Mario Vargas Llosa, se

sentó a mi lado y comenzó a editar, dándome una clase de cómo se hace. Sobre todo, entendí que hay cosas que se aprenden y hay cosas que se hacen por intuición, y la de él era increíble (Jaramillo, 2009).

Este tipo de memorias no solo ayudan a caracterizar las calidades del periodista que fue asesinado, a su vez dan cuenta de la función que cumplía dentro del medio de comunicación. En este caso se pone en evidencia la función de liderazgo y experiencia que aportaba Orlando Sierra con su talante y capacidad. En este sentido, la pérdida del periodista se termina traduciendo, para el medio, en la pérdida de unas capacidades y cualidades de las cuales no podrá sacar más beneficio en su labor.

En una disciplina como el periodismo, donde gran parte del oficio se aprende a través de la transmisión de conocimientos técnicos, mediante la simulación de los estilos de periodistas más experimentados, perder un periodista del recorrido de Orlando Sierra significa que el medio ya no podrá contar con la misma capacidad de formar a los demás periodistas, sobre todo a los más jóvenes. Este ejemplo de la pérdida de la capacidad formativa del medio de comunicación es apenas uno de los muchos recursos disciplinares que la violencia puede arrebatar.

Si el periodismo es una disciplina que en gran medida se aprende de la emulación y el acercamiento a la experiencia del otro, en Manizales se perdió uno de los referentes más importantes para imitar y analizar en prensa escrita, diría en *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015).

La pérdida en el control del poder

Este tipo de daño impide que haya una información de control al poder.

En Caldas se come sopa Barcogiraldista o sopa Yepista, o si no se sufre de ayuno... Si ansía volver a las repartijas burocráticas y presupuestales, a los favoritismos en los contratos y seguros oficiales, al nombramiento de fichas electoreras antes que hombres capaces, entonces les pedimos por lo menos que nos lo dejen saber con tiempo... La política se ha convertido en su negocio y se guardan la espalda, como empresarios solidarios en esa empresa... Ómar. Un hombre de gran sensibilidad que sabe prestar auxilio a muchos con énfasis en los suyos claro está. Ser tenido por un favorecedor de su parentela a costa de los dineros oficiales poco le mortifica. Para él es un bajo costo por 'tenderle una manito' a quienes compartan alguna hojita de su árbol genealógico. Su filosofía es la de que 'el poder es para poder', lo cual aplica sin presunción pero con eficacia... Los eufemismos, esa manía nuestra de nombrar las cosas con nombres que las distorsionan, es parte del problema que vivimos... En la práctica muchas empresas del sector público son privadas, tienen un dueño político que las concibe como sociedades unipersonales. ¿Acaso no es la Licorera de Caldas lo que el artículo 77 de la ley 222 de 1995 llama una sociedad unipersonal? Porque es ella un fortín, un emporio con nombre propio: Ómar Yepes. O si se quiere pueden también considerarse una

compañía limitada. Limitada al poder del señalado senador Yepes y de su homólogo Víctor Renán Barco... La demossincracia que padecemos tiende a perpetuarse en Caldas. Hemos señalado atrás que los senadores Barco y Yepes tienen herederos. A estos últimos, en las personas de Tapasco y Arturo Yepes, se están alinderando las fuerzas políticas por voluntad de sus señalados jefes. Los espacios para otros dirigentes son pues precarios... El Concejo de Manizales ha hecho unas contrataciones innecesarias, con visos de querer acallar periodistas o comprarlos en su favor... Un cacique político se hace elegir sobre la base de la ecuación 'poder burocrático + dinero = elección'. Esa es la clave para que Ómar Yepes, Víctor Renán Barco y Guillermo Ocampo Ospina, hayan llegado al Senado sin dificultades... ¿En qué se parece Manizales a Valledupar? Por si le han fallado los reflejos, le refresco la memoria: en que ambas ciudades le rinden homenajes de desagravio a quienes lo que han hecho es, justamente, agraviar a la sociedad. A Diomedes Díaz, el cantante vallenato, allá; a Ferney Tapasco, el presidente de la Asamblea de Caldas, aquí... Hace poco un grupo de ingenieros contratistas se quejaba de lo que acontece en Manizales. Según ellos los están ahorrando con lo que denominan el 'peaje' o 'vacuna' que deben pagar a sus fichas en la administración. Del 8 o 10% de coima que debían pagar tradicionalmente, ahora les están disparando por el 20%... Si la corrupción en Caldas se pudiera me-

Orlando Sierra está más presente que nunca

Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario



Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario



Orlando de Bacantón, el acusado más reciente del crimen, es un hombre de 35 años, nacido en Tapasco, Oaxaca, y es el único de los acusados que ha sido condenado a la pena de prisión perpetua. Los otros dos, el profesor de Física y el profesor de Matemáticas, siguen en libertad, uno defendido y el otro en fuga de la justicia.

La captura

Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario

El proceso

Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario

El veredicto

Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario

El futuro

Después de un año en el que desconocimos los autores intelectuales del crimen. Hasta el momento hay una persona condenada y dos más vinculadas al proceso, una de ellas defendida y la otra en fuga de la justicia. Aniversario

Va son 365 días de la muerte de

ORLANDO SIERRA HERNÁNDEZ

Pasa el tiempo y quienes ordenaron su muerte siguen sin conocerse.

Daño a la información

Orlando de Jesús Salazar Gallego, acaecido en Supía el 18 de julio de 1992... En el caso de Tapasco González, por ejemplo, mucha gente se declara indignada por verlos donde está, sin embargo no se ve una actitud seria de cuestionamiento... Puede ser que en muchas partes del mundo la justicia cojee, pero llegue al fin; acá más que padecer un notorio defecto físico al caminar, lo que le pasa es que es parálitica, que no se mueve, que la conducen otros cuando llega a alguna parte... Los políticos, que por lo general conforman el poder legislativo, tienen sobre el judicial un amplio poder y por tanto han terminado amarrándolo... ¿Dios mío, por qué no me hiciste un poco más cobarde y resignado? Yo también, lo confieso, le temo al ¡Pum!... Estos días que vivimos son perros rabiosos. Uno sale a ellos y ya se tiene que dar por bien librado si no recibió la dentellada... (Extractos de algunas columnas de Orlando Sierra) (Vallejo, 2015).

Las columnas de Orlando Sierra tenían voz de contrapoder. Tenían aura de democracia, pues eran parte de ese pueblo que le reclama a sus gobernantes porque es él quien les concedió el poder. Entonces criticaban, denunciaban, mostraban. Cumplían con parte de esa función del periodismo de ponerle control al poder, lo que Kovach y Rosenstiel denominaron el rol de watchdog.

The purpose of the watchdog role also extends beyond simply making the management and execution of power transparent, to making known and understood the effects of that power. This logically implies that the press should recognize where powerful institutions are working effectively, as well as where they are not. How can the press purport to monitor the powerful if it does not illustrate successes as well as failures? Endless criticism lose meaning, and the public has no basis for judging good from bad (Kovach & Rosenstiel, 2007).

Así pues, al desaparecer Orlando Sierra desaparecieron sus columnas y, con ellas, parte del contrapoder democrático del periodismo local.

Al final su muerte fue el triunfo del silencio. La pérdida de cualquier oportunidad de réplica ante el poder que abusa y que no quiere quitarse del camino. En ese mismo sentido, los caldenses perdieron la columna que tenía mayor credibilidad y poder en la lucha contra la corrupción. Aunque es difícil comprobar si el nivel de irregularidades administrativas aumentaron después de la muerte de Sierra, sí es posible encontrar que las situaciones que criticó continuaron, incluso a merced de Yepes y Barco, los mismos protagonistas de sus columnas (Vallejo, 2015).

Hablar sobre el poder, pero sobre todo de sus abusos, como es el caso de la corrupción, es sin duda una de las expresiones que más pone en riesgo a los periodistas y medios del país. El acceso a la información pública, la transparencia, la visibilización mediática son los princi-

pales antidotos contra un fenómeno que se vale del secreto, del ocultamiento, del concierto, de la conspiración. En ese sentido la corrupción tiende a usar la violencia contra esa información y esa transparencia, en su ambición permanente de no desaparecer. El informe *La palabra y el silencio* del CNMH tuvieron la oportunidad de referirse al respecto.

(...) el seguimiento informativo a los actos de corrupción se convierte en un problema mayor para las personas corruptas: hace visible su comportamiento, denuncia sus alianzas, sigue insistentemente sus acciones, muestra las implicaciones sociales de sus delitos. Las consecuencias para quienes laboran en el periodismo son el asesinato, las amenazas y el exilio (CNMH, 2015).

Ruptura de la confianza o pérdida de lazos

Esta pérdida impide que haya una información con confianza. Se refiere a cómo la violencia es capaz de truncar el normal desarrollo de las relaciones que hacen posible la reconstrucción y divulgación de la información. En concreto, se refiere al debilitamiento que hubo en los lazos entre los actores de la información (periodistas, editores, fuentes, etcétera) a raíz de la muerte de Sierra.

Hablar de la elaboración de la información implica una reflexión sobre las relaciones entre periodistas y fuentes.

Los periodistas requieren fuentes para obtener materia prima para sus noticias y estas recurren a los primeros para difundir determinados datos al conjunto de la ciudadanía de manera rápida y

eficaz. Por lo tanto, las fuentes no son meras abastecedoras de información, sino que, frecuentemente, esperan obtener un beneficio de su contacto con los medios. Su carácter interesado constituye una variable clave de su participación en el proceso de producción informativa. Esto determina que, en muchos casos, su objetivo sea influir en la cobertura periodística (Casero & López, 2013).

En efecto, una agresión contra la prensa, como el homicidio contra Orlando Sierra, genera una afectación de tal profundidad que vulnera precisamente estos acuerdos tácitos y explícitos entre periodistas y fuentes, igual que los arreglos cotidianos que logran construir con las personas que proveen información. Así pues, si se tiene en cuenta que en el contexto de Sierra se estaba recabando información sobre corrupción, es decir altamente sensible para su elaboración y divulgación, se puede concluir que el mismo riesgo que sufre el periodista lo sufre la fuente que está ofreciendo los datos que sustentan el producto periodístico –en este caso las columnas de opinión del subdirector asesinado–

Para la elaboración del informe de memoria *La palabra y el silencio* (CNMH, 2015) se entrevistó a Fernando Ramírez, editor del diario La Patria y compañero de Sierra Hernández.

Otra cosa que sí se silenció mucho con [la muerte de] Orlando fueron las fuentes. Hubo fuentes que a mí no me volvieron a hablar. Yo me acuerdo de una fuente de la Contraloría que yo tenía, que llegó a mí a través de Orlando. Después de muerto,

jamás, pero jamás, me volvió a hablar. Y yo me lo encontraba por ahí y no, no, no. ‘Yo no vuelvo a hablar’, decía. Fue más intimidante obviamente para las fuentes que salían en esos artículos bien estructurados de Orlando.

En pocas palabras, las fuentes también se silenciaron. Temieron seguir la misma suerte del columnista. Ni siquiera los periodistas que se mantuvieron con vida lograron reconstruir las historias de su compañero asesinado. Un hecho que en últimas hizo imposible que las audiencias en Manizales y Caldas pudieran hacer seguimiento de los temas que, en vida, había contado Orlando Sierra.

La cualidad de la confianza en la información también abarca los lazos entre periodistas. Se refiere a los casos en que la violencia rompe el relacionamiento entre colegas y compañeros, generando escenarios de polarización, politización y estigmatización, que se alimentan dentro de las rutinas periodísticas en contra de algunos otros periodistas. En el caso de Orlando Sierra, al menos en los documentos reseñados, no se logra visualizar esta ruptura como efecto del asesinato. No obstante, podría hacerse una revisión que dé cuenta de estos efectos.

Conclusión

La reflexión sobre la violencia contra el periodismo nos está exigiendo ir un paso más allá. Quiere decir que ya no basta con reconstruir solo los hechos criminales, sino que además es necesario reconocer con la mejor precisión qué es lo que esa violencia afecta, qué es lo que se puede llamar “daño” cuando esa violencia ha pasado. En esta discusión, el asesinato de Orlando Sierra en Manizales se ha convertido en un caso referente de análisis.

Comunicación y Humanidades

Las categorías que nos ofrecen los estudios sobre el periodismo nos permiten pensar que existe un daño propio a la expresión, a la información. Es decir que más allá de las afectaciones sobre la vida, la integridad o la dignidad, también existen afectaciones a la información misma. Esto nos permite pensar que esas violencias generan daños no solo al individuo que encarna un periodista, sino que también lleva al daño sobre un conjunto de personas que sufren por la pérdida vital que sufre la información que producen o que consumen. Un solo hecho de violencia, incluso contra un solo periodista, puede afectar a un colectivo de personas.

Esta definición de cuáles son los daños que deja la violencia resulta determinante ante un contexto de reparación a las víctimas individuales y colectivas, el cual ha venido viviendo el país desde la aprobación de la Ley de Víctimas. Si no se logran reconocer los daños que ha sufrido el periodismo, en este caso el caldense, es imposible determinar cuáles son las medidas de reparación precisas que se requieren para que la construcción de noticias y la circulación de información vuelva a vivir con toda su fuerza.

Desde el año 2013 se han elaborado tres documentos que han intentado reconstruir qué es el “daño colectivo” al periodismo. La FLIP aportó un manual para el proceso de reparación colectiva de la UARIV: *6 pasos para la reparación colectiva al periodismo*. Por otra parte, el CNMH presentó su informe de violencia contra el periodismo desde 1977 hasta 2015: *La palabra y el silencio*. Finalmente, en el seno de la maestría en periodismo del Centro de Estudios en Periodismo de la Universidad de los Andes se publicó un trabajo de investigación sobre el tema: *La información y*

«Si no se reclama justicia el proceso irá al archivo»



En la imagen: el abogado Ariel Ortiz Correa, quien advierte que si no se reclama justicia el proceso irá al archivo.

su pérdida. Lo que la violencia contra la prensa se llevó.

En todos estos documentos se establece una idea de qué puede entenderse por daño a la información a partir de la violencia contra la prensa. Cada uno categorizó cualidades de la información que con ello definió posibles daños que aparecen de acuerdo al tipo de violencia que se identifica.

En el caso de Orlando Sierra se puede constatar que se afectaron cuatro cuali-

nos me gusta a ver que en la prensa. Agregar que el tema de la prensa es un tema que ha dado lugar a muchas de las noticias.

La realidad es que en los últimos años la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

«La verdad es que la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.»

El proceso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

El caso de la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis. En Colombia, la prensa ha estado en un momento de crisis.

dades de la información, según el último de los documentos: *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015). Se afecta (1) la información sin miedo, (2) la información con capacidad, (3) la información de control al poder y (4) la información con confianza.

Finalmente, este recorrido hace parte de una apuesta por construir herramientas de interpretación de la violencia contra la prensa y de los daños que genera, siempre vistas desde los casos concretos, como el de Orlando Sierra. Herramientas que permitan ver los efectos de las agresiones: las pequeñas transformaciones, lo que los periodistas

dejaron de hacer o de decir, lo que no tuvieron nunca más, lo que no pudieron informar mejor. Solo con eso identificado se podrá definir cómo atender y cómo recomponer la información.

Se puede concluir como concluye *La información y su pérdida* (Vallejo, 2015):

Al final, para poder saber qué necesitamos de vuelta [con la reparación], hay que saber primero qué fue lo que la violencia contra la prensa se llevó. En parte es comenzar a hacer el verdadero duelo, por primera vez narrar como periodistas nuestra pérdida más que nuestra tragedia.

Referencias

- Casero, A. & López, P. (2013). La gestión de fuentes informativas como criterio de calidad profesional, en *La calidad periodística. Teorías, investigaciones y sugerencias profesionales*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Centro Nacional De Memoria Histórica – CNMH (2015). *La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Fundación Para La Libertad De Prensa – FLIP (2015). *6 pasos para la reparación colectiva al periodismo*. Disponible en: <https://www.flip.org.co/images/Documentos/6-pasos-para-la-reparacin-colectiva-al-periodismo.pdf> (Recuperado el 6 de diciembre de 2017).
- Jaramillo, C. (2009). 'Prólogo', en *Lo que sobra del silencio. Entrevistas de Orlando Sierra Hernández*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Kovach, B & Rosenstiel, T. (2007). *The elements of journalism. What newspeople should know and the public should expect*. Nueva York: Three Rivers Press.
- Vallejo, C. (2015). *La información y su pérdida. Lo que la violencia contra la prensa se llevó*. Bogotá: Centro de Estudio en Periodismo – CEPER. Universidad de los Andes.